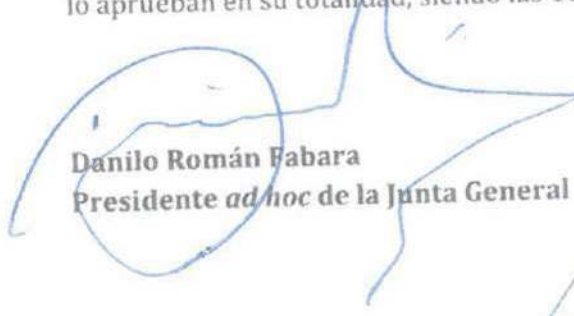


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
GOURMET FOOD SERVICE GFS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10H00 del viernes 27 de abril de 2018, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Calle Juan Prócel E38-NI y Río Solanga, de la Parroquia el Condado, se reúnen los accionistas de la compañía **GOURMET FOOD SERVICE GFS S.A.**: Esteban Fabián del Hierro Aguirre y Byron Eduardo Valverde Moreno, por sus propios y personales derechos, quienes en las calidades señaladas y por constituir el cien por ciento del capital social, de acuerdo a la facultad establecida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de pérdidas y ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico por el año 2017; 4.- Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y, 5.- Designación del Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.** Actúa como Presidente *ad hoc* de esta Junta el abogado Danilo Román Fabara, quien está presente, y como Secretario el señor Esteban del Hierro, en su calidad de Gerente General. A la hora señalada el Presidente declara instalada la Junta. Tratando el **primer punto** del orden del día, toma la palabra el señor Esteban del Hierro quien pone a consideración de esta Junta su informe como Gerente General por el ejercicio económico del año 2017, mocionando su aprobación, mismo que luego de la correspondiente revisión y deliberación realizada por la Junta es aprobado por unanimidad de votos habilitados, haciendo constar la abstención del Gerente General de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. Tratando el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra nuevamente el señor Esteban del Hierro quien pone a consideración de esta Junta el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017, mocionando su aprobación, tras las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. Tratando el **tercer punto** del orden del día, el Secretario de la Junta pone en consideración de los accionistas el Balance General de la Compañía, el Estado de Situación y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El señor Esteban del Hierro mociona su aprobación, que luego de las deliberaciones pertinentes, es aprobado por unanimidad de votos habilitados de esta Junta General. Se hace constar la abstención del Gerente General, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. Tratando el **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el señor Esteban del Hierro quien somete a consideración de los señores accionistas la acumulación de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017, acto seguido, luego del análisis pertinente la propuesta es aprobada por unanimidad de votos de esta

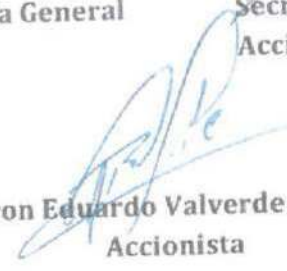
Junta General. Tratando el **quinto punto** del orden del día esta Junta General aprueba por unanimidad la nominación de la señora Yolanda Merizalde como comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente *ad hoc* declara un receso para la elaboración del Acta de esta Junta por parte del Secretario, texto que luego de ser redactado es leído a los accionistas, quienes lo aprueban en su totalidad, siendo las 11h30.



Danilo Román Fabara
Presidente *ad hoc* de la Junta General



Esteban Fabián Del Hierro Aguirre
Secretario de la Junta General
Accionista



Byron Eduardo Valverde Moreno
Accionista

-hasta aquí el Acta-